Sala 4 - 10 - 8

Tomo 20 Buenos Aires, Junio de 1953 N° 2

REVISTA ARGENTINA DE AGRONOMÍA

SUMARIO

Pág.

AUGUSTO P. CERCÓS. — Canfomicina, antibiótico producido por un *Streptomyces* 53

GUILLERMO COVAS. — Dos nuevas especies de *Hordeum* de la flora argentina 63

EDUARDO M. GRONDONA. — Historia de la yerba mate 68

JUAN WILLIAMSON. — Observaciones sobre el cultivo de las Coníferas en la provincia Eva Perón 96

Notas varias: J. R. BÁEZ. Centenario de una colonia agrícola (septiembre de 1853) 105

Crónica: † Robert Pilger, por L. R. PARODI 107

Indice bibliográfico de biología vegetal relacionado con la fitotecnia en la Argentina 115

SOCIEDAD ARGENTINA DE AGRONOMIA
BUENOS AIRES
1953

HISTORIA DE LA YERBA MATE *

Por EDUARDO M. GRONDONA [1]

La planta de yerba mate ha despertado desde los primeros años de la Conquista el interés de historiadores, botánicos y etnógrafos, por el importante papel que desempeñó como bebida en los países de la cuenca del Plata.

A pesar de que ya era conocida en casi toda América y que había sido llevada a Europa a fines del siglo XVI, solo se tuvo conocimiento científico de ella en 1822, año en que fué descripta por Saint Hilaire.

Los trabajos publicados sobre esta especie pasan actualmente del millar; un cierto número de ellos fueron redactados por personas que no conocían la planta.

De acuerdo con esta bibliografía, las opiniones de los autores discrepan acerca de quiénes fueron los primeros que la utilizaron.

Unos consideran que los indios no conocían el uso de la yerba mate, y que fueron los españoles, o los jesuítas, quienes descubrieron su aplicación (Rengger 1835: 128) [2]. Entre los que aceptan que el indio ya la usaba, también hay discrepancias. Para unos era sólo empleada con fines curativos (Pardal 1937: 274) o religiosos (Metraux 1946: 471), mientras que otros suponen que la utilizaban como bebida estimulante, obtenida por infusión de hojas secadas al fuego y luego molidas.

Este estudio está basado en los nuevos datos hallados en archivos y obras antiguas, y lo he dividido en dos partes, una histórica y otra botánica [3].

En esta primera parte trataré sólo la faz histórica, que abarca desde los primeros tiempos de la conquista del Paraguay, hasta la primera década del siglo XX.

Agradezco a los doctores Raúl Molina (Argentina), Guillermo Furlong S. J. (Argentina), Efraín Cardoso (Paraguay), José Torre Revello (Argentina), Jorge Cabral Tejo (Argentina), Marco A. Laconich (Paraguay) y al señor Carlos Mackinnon el haberme facilitado documentos y datos que me han sido de mucha utilidad.

A los Ing. Agr. Lorenzo R. Parodi y Arturo Ragonese y al doctor F. Rawitscher (Brasil), agradeczo la ayuda que me prestaron con su valiosa crítica y datos botánicos.

* *Ilex paraguariensis* St. Hil.

[1] Técnico del Instituto de Botánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

[2] La bibliografía completa se dará al final de la segunda parte del presente trabajo.

[3] La segunda parte se publicará en el próximo número de la *Revista Argentina de Agronomía.*

Los documentos y obras son citados, en el texto, por orden cronológico, tomando como base la fecha de su redacción o publicación original. Las abreviaturas utilizadas son: Archivo Biblioteca Nacional (B. N.), Revista Biblioteca Nacional (R. B. N.), Archivo Asunción (A. A.), Missionaba Hispanica (M. H.) y Botanical Magazine (Bot. Mag.).

I. HISTORIA DE LA YERBA MATE EN SUD AMÉRICA

SIGLO XVI

Por datos a mi alcance, he podido comprobar que el uso de la yerba era conocido desde la llegada de los conquistadores a la provincia del Paraguay, a mediados del siglo XVI [1]. Las primeras noticias concretas aparecen en los documentos sucesorios de un tal PEDRO MONTAÑEZ, allá por 1541 ó 1550 (DOMÍNGUEZ 1901, 1:273 y 1902, 1:647). En la Sucesión de 1541 se consigna la presentación de FRANCISCO CAREÑO, en los siguientes términos: « Muy magnífico Señor/FRANCISCO CAREÑO estando en esta Ciudad [Asunción] paresco ante V. M. en la mejor forma y manera que de derecho y digo que hace cinco meses poco más ó menos etc. . . . un PEDRO MONTAÑEZ . . . [de] dicha Ciudad falleció estando doliente de la dolencia. . . dijo que por cuanto yo era natural de su tierra me nombraba y nombró heredero de todos sus bienes para que juntamente con ellos tomase e tuviese cargo de FRANCISCO y ELVIRA sus hijos etc. . . . [luego pide que se le entreguen los bienes de MONTAÑEZ]. . . Fdo. FRANCISCO CAREÑO ». Lo que recibió « el dicho FRANCISCO CAREÑO fué etc. . . . *un calabazo de yerba molida* ». La fecha del 13 de agosto de 1541 de esta Sucesión sólo aparece en el encabezamiento de la copia del documento publicado por DOMÍNGUEZ. La otra Sucesión es de diciembre 4 de 1550. « En la ciudad de Asunción que es en el Río del Paraguay de la Provincia del Río de la Plata en Jueves cuatro días del mes de Diciembre de mil e quinientos e cincuenta años, el muy noble señor JUAN DE ORTEGA Capitán de esta ciudad y alcalde mayor de esta provincia dijo que por cuanto hoy día falleció desta presente vida PEDRO MONTAÑEZ el cual no dejó hecho ni ordenado sus testamentos etc. . . . manda parecer ante sí a PEDRO DE SANTA CRUZ e a RUIZ DIAZ PORTUGUEZ como amigo del dicho difunto etc. . . . El dicho RUIZ DIAZ declaró lo siguiente/primeramente una red de algodón gruesa etc. . . . /un cuero de venadillo de monte e otro de lobillo etc. . . . *un calabazo grande de yerba molida gue le falta un poco por hechar* etc. . . . e lo firmaron de sus nombres el dicho RUIZ DIAZ y el dicho SANTA CRUZ, nó, porque dijo que no sabia. Fdo. RUIZ DIAZ ».

[1] Fundación de Asunción, 15 de agosto de 1537.

De la misma época son las referencias que trae JUAN FRANCISCO AGUIRRE (R. B. N. 1950, 19 (47-48): 357), quien expresa lo siguiente: « Fué la hierba una de aquellas producciones que en Río de la Plata tomaron los españoles de los indios como el chocolate en la América Septentrional. Por documentos originales consta que en los tiempos de DOMINGO DE IRALA se dió a los indios en ración y sustento de sus trabajos. Si en Méjico pareció bien desde los principios el chocolate y se introdujo en España y otras partes, la hierba tuvo contrarios sentimientos. Los primeros españoles la tuvieron por vicio inútil y en algún modo no competente para su uso, particularmente la gente principal. Sin embargo las circunstancias pudieron vencer todos los reparos y la hierba se hizo de uso común ».

En mi opinión, los españoles conocieron la yerba y su uso por intermedio de los indios, ya que resulta difícil suponer que los conquistadores hayan descubierto la utilidad de esta planta por sus propios medios, dado que los primeros pueblos fueron fundados (1537-1550) cerca del río Paraguay a varios centenares de kilómetros de la zona yerbatera. De esa época data la Sucesión transcripta anteriormente (de PEDRO MONTAÑEZ), en la que ya se hace mención a yerba mate molida. Ese hecho de que la yerba se guardara molida, indica que previamente debió de haber sido tostada a la llama y luego triturada, técnica que difícilmente pudo haber aplicado el conquistador a una planta con la que acababa de tomar contacto. Parece probable que el indio hiciera un uso moderado de la infusión y que alternara esta práctica con la de masticar la hoja verde.

Es un hecho corriente que los escritores de la primera mitad del siglo XVII hagan resaltar que la yerba mate tenía propiedades eméticas y que muchos la usaban con ese fin. Esta acción puede haber sido consecuencia de utilizar hojas de yerba mal sapecadas o de la costumbre de tomar la bebida junto con las hojas trituradas.

Por los años 1554-1570 las avanzadas de la colonización española habían alcanzado ya la zona yerbatera. El famoso RUIZ DÍAZ MELGAREJO (MOLINA 1948: 52), en 1554, fundó la Ciudad Real en las inmediaciones del Salto Grande [Guaira], trasladada posteriormente a la margen norte del Piquirí, en su confluencia con el Paraná. En el mes de mayo de 1570, y en el paraje de Cuaracybera, fué establecida la ciudad de Villa Rica del Espíritu Santo. Estas dos ciudades estaban emplazadas en las inmediaciones de grandes yerbales.

Los gobernantes, al observar que el trabajo en los yerbales producía muchas deserciones y muertes entre los indios, por ser una tarea muy dura, amén de que su uso se había transformado en un vicio, decidieron poner trabas a la cosecha y comercio de la planta. Un cuadro muy expresivo de las precauciones adoptadas con ese fin

por los gobernantes lo da AGUIRRE (R. B. N. 1950, 19 (47-48): 358), quien dice: « por los años 1590 dominaba en los más [el vicio de la yerba] y en este caso se vió por el Gobierno y por la Iglesia pretender la extirpación de la hierba ». El 10 de febrero de 1596 se presentó el procurador ALONSO DE LA MADRID, nombre que pude entender de su firma [expresa AGUIRRE], que es de las ininteligibles, ante el Teniente Gobernador HERNANDARIAS, pidiendo se estancase el beneficio de la yerba, por las siguientes razones: 1. Que los indios padecían infinito cuando hacían la yerba, porque estaba en montes y parajes pantanosos y a más se hacía con fuego por lo que se contraían muchas enfermedades. Estos trabajos obligaban a los indios a estar ausentes muchos meses, durante los cuales pasaban muchas privaciones sus mujeres y sus hijos. Además los encomenderos, no sólo utilizaban sus indios, sino cuantos hallaban. 2. Que los mercaderes que compraban la yerba, la vendían al menudeo a los soldados y vecinos, siendo causa de que se llenaran de deudas y que vendieran sus caballos, vestidos, etc., para poder comprarla. 3. Que se había extendido tanto el vicio que era una verdadera vergüenza y que mientras los indios la tomaban una vez al día, los españoles lo hacían todo el día. 4. Que las juntas que se hacían para tomar la yerba, no eran más que centros de habladurías y discordia. 5. Que por tomar la dicha yerba, no oían misa, ni sermones; quebrantaban el ayuno, etc. 6. Que era una bebida nefasta para la salud.

Por AGUIRRE (R. B. N. 1950, 19 (47-48): 360), sabemos que HERNANDARIAS DE SAAVEDRA apoyó con nuevas medidas la extirpación de su uso. Así mandó que nadie enviase ni contratase indios para hacer yerba, ni trasladarla, etc., bajo pena de ser quemada en plaza pública. También decidió aplicar multas de cien pesos, para quien pretendiese introducirla en las ciudades, y quien comprare o vendiere sería castigado severamente. El que bebiera yerba, en público o en secreto, sería castigado, la primera vez con 10 pesos y 15 días de cárcel, y, si reincidiera, la pena sería más grave.

LOZANO (1874, 1: 201 y GUEVARA 1882: 353) dicen que en un viaje que realizó HERNANDARIAS desde Asunción a Buenos Aires, descubrió que los indios remeros de su embarcación llevaban para su uso una partida de yerba. HERNANDARIAS, al llegar a Buenos Aires, mandó que esa partida fuese quemada en plaza pública. El acto fué acompañado de una alocución del mismo HERNANDARIAS a los indios propietarios de la yerba en los siguientes términos: « No extrañéis esta demostración, porque me mueve a ello el grande amor que os profeso, pues oigo que me dice presagioso mi corazón que esta yerba ha de ser fatal ruina de vuestra numerosísima nación, y ¡ojalá! jamás ninguno de vosotros hubiera descubierto a los españoles el pernicioso uso de ella, que tan caro os ha de costar en los tiempos futuros ». TRELLES (1888, 1:

50) afirma que por los años 1596 la yerba figuraba en los documentos bajo el nombre de yerba Ipesen. Por escritos de fines del siglo XVI y principios del XVII, se sabe que la yerba se conocía como yerba de Maracayú, pero en Tucumán, Chile y Perú se llamaba yerba del Paraguay, haciendo referencia al lugar de donde procedía.

SIGLO XVII

En una relación que el Capitán JUAN BAUTISTA CORONA (B. N. nº 2478) presentó al Rey en 1603, detalla la forma en que se fundaron las Ciudades Real y Villa Rica del Espíritu Santo y también enumera los recursos de que disponían: « hace cuarenta y cinco años salió de esta ciudad [Asunción] un capitán con gente Río Arriba del Paraguay y atravesando hacia el Paraná, pobló luego un pueblo a esta banda que llamaron Ciudad Real y al cabo de quince años salió a poblar a otro pueblo hacia el campo a la banda de San Vicente al cual llamaron Villa Rica del Espíritu Santo ». En la descripción que hace de estas tierras, CORONA dice que son muy boscosas y ásperas. El principal objeto de esta relación era pedir que se eliminaran las trabas impuestas por el Cabildo de Asunción, a la utilización de los yerbales, pues, según CORONA, lo único que tenían sus pobladores para comerciar era la hoja de este árbol, al que « llaman en esta tierra yerba y en el Perú Coca ».

En un documento de 1603 (A. A. 58 nº 20) se detalla el arrendamiento de un yerbal. A continuación transcribo algunos de sus párrafos: « En la ciudad de Asunción en primero días del mes de enero del año del señor de mil y seiscientos y tres, habiendo andado un pregonero el arrendamiento de la coca o yerba, más de cuarenta días por pregones públicos en la plaza de esta ciudad, en las puertas del Cabildo desta ciudad y el mayor ponedor fué LUCAS DE BALBUENA vecino desta ciudad en que fué rematado el arrendamiento de la dicha coca o yerba, en quinientos diez pesos a precio de Reales, la cual se le remató por dos años ». Estos escritos, permiten suponer que era corriente considerar como una misma cosa la yerba mate y la coca del Perú.

En una carta que el jesuíta DIEGO DE TORRES envió al Tribunal del Santo Oficio, septiembre de 1610 (MEDINA 1899: LXXIV), dice que, entre los vicios que se deben evitar en estas Gobernaciones de Tucumán y Paraguay, figura el de « tomar la yerba, que es Zumaque tostado, para vomitar frecuentemente, y aunque parece vicio de poca consideración, es una superstición diabólica á ese Santo Tribunal. El primero destos es que quienes al principio la usaron, que fueron los indios, fué por pacto y sugestión clara del demonio, que se les aparecía en los calabozos, en figura de puerco, y agora será pacto implícito, como se suele decir de

los ensalmos y otras cosas. Segundo, que casi todos los que usan de este vicio dicen en confesión y fuera de ella, que ven que es vicio, pero que verdaderamente no se pueden enmendar, y entiendo que así lo creen, y de ciento no se enmienda uno, y lo usan cada día, y algunas veces con harto daño de la salud del cuerpo y mayor del alma. Tercero, júntase muchos a este vicio, *etiam* cuando los demás están en misa y en sermón, y raras veces lo oyen. Cuarto, totalmente quita este vicio la frecuencia de los sacramentos, especialmente el de la eucaristía, por dos razones, primero, porque no pueden aguantar a que se diga la misa sin tomar esta yerba; segundo, porque no se pueden contener, habiendo comulgado, a dejar de vomitar luego y así no hay casi persona que use de este vicio que comulgue, sino el Domingo de Resurrección, y entonces procuran misa muy de mañana, y los más hacen luego vómito, con suma indecencia del Santísimo Sacramento y por esto muchos de los Sacerdotes no dicen misa sino raras veces. Estas indecencias y inconvenientes tiene el tabaco icoro, que toman también por la boca, aun con más frecuencia; quinto, sálense, con gran nota de las misas a orinar frecuentemente. No digo de los demás inconvenientes, que tocan al gusto y salud y a los muchos indios que mueren cogiendo y tostando esta maldita yerba, que es gran lástima y compasión; y el escándalo que los españoles y sacerdotes dan con este vicio, sólo digo que ellos y los indios se hacen holgazanes y perezosos, y van los venidos de España y los criollos y criollas perdiendo no sólo el uso de la razón, sino la estima y aprecio de las cosas de la fé etc. Luego continúa: « El daño de la yerba tiene muy fácil remedio, sirviéndose el señor Virrey de mandar con graves penas que no se coja, atento a que por ello se han muerto muchos indios y seguídose gravísimo inconvenientes, porque no se coje sino en Maracayú, cien leguas más arriba de la Asunción, a cuyo comisario se pudiera también cometer que no la consintiese bajar, y convenia mucho quitar este trato porque por ser en el camino de San Pablo vienen con los que andan en él, los que pasan por allí ».

En una carta de 1611 (B. N. nº 4121), el gobernador DIEGO MARÍN NEGRÓN expresa la mala impresión que le ha producido el uso de la yerba mate entre los habitantes del Río de la Plata, y lo hace en los siguientes términos: « Hay en esta Gobernación, generalmente en hombres y mujeres un vicio abominable y sucio que es tomar algunas veces al día la yerba con gran cantidad de agua caliente, para hacer vómitos con grandísimo daño del espíritu » etc. Luego dice: « hace a los hombres holgazanes, que es la total ruina de la tierra y como es tan grande, temo que no se podrá quitar si Dios no lo hace ».

En el año 1611 se publicaron las Ordenanzas del Licenciado don FRANCISCO DE ALFARO, en las cuales se reglamentaba el go-

bierno y tasa de los indios del Paraguay y Río de la Plata; la ordenanza 31, que se refiere al trabajo de los indios en los yerbales, expresa lo siguiente: « Los indios de su voluntad pueden concertarse para otros servicios, especial para bogar las balsas, pero en ningun momento se les permita que, aunque sea su voluntad, pueda el indio ir a Maracayú a sacar yerba, por las muchas muertes y daños que de ello se siguen: so pena de cien azotes al indio que fuera; y al español de cien pesos; y la justicia que lo consintiere, privación de oficio ». Estas ordenanzas levantaron gran protesta entre los conquistadores, por considerar que eran inaplicables y que llevarían a la ruina al país. El Real Consejo de Indias, al aprobar las ordenanzas de ALFARO en 1618 (B. N. nº 4577), introdujo algunas modificaciones, para atemperar la rigidez de las mismas, y en la « Declaratoria de la Ordenanza 31 » dice lo siguiente: « El no ir los indios a sacar esta yerba, aunque sea de su voluntad, se entiende en los tiempos del año que fueren dañosos y contrarios a su salud. Porque en los que no lo fueren, lo podrán hacer. Lo cual el Gobernador proveerá y mirará con el cuidado que conviene al bien y conservación de los indios y su salud ».

En una carta que HERNANDARIAS envió al Rey en el 1618 (R. B. N. 1938, 2 (5): 110) dice: « he puesto remedio a las vejaciones que se hacían a los indios de la dicha ciudad y de la provincia del Guayra, sacándoles de sus tierras para coger la yerba, y cumpliendo un auto del Licenciado don FRANCISCO DE ALFARO, he castigado a los mercaderes quemándoles la yerba ». En una nueva carta de HERNANDARIAS al Rey en 1619 (R. B. N. 1938, 2 (5): 136), se queja de que a raíz de la protesta de los mercaderes, la Real Audiencia de la Plata lo condenó al pago de la yerba quemada, y ordenó la ejecución de sus bienes en el Puerto de Buenos Aires. En esa misma carta dice HERNANDARIAS que se abultaron tanto los gastos, que los hicieron llegar a 9500 pesos, cantidad mucho mayor que la real, pues el valor de la yerba quemada no sería mayor de 500 pesos.

Por esos años los jesuítas ya se habían establecido definitivamente en la provincia del Paraguay. Las noticias más importantes las enviaban a la metrópoli en forma de Cartas Anuas, detallando los acontecimientos más notables de su jurisdicción. El P. DIEGO DE TORRES, autor de las Cartas Anuas de 1609-1614, en una carta de fecha 6 de junio de 1610, considera a la yerba « uno de los vicios más graves » y aclara que se toma con agua caliente, « para hacer vómitos cuotidianos, y aun varias veces al día ». En una nueva carta del 5 de abril de 1611, expresa que en la zona del Guaira se han formado algunas reducciones, que es « donde se coje la yerba por espacio de cuatro meses, en cuya cosecha se mueren los más de los indios ».

En otra, que abarca del 12 de febrero al 10 de mayo de 1612, hace resaltar el mal tratamiento que se les daba a los indios, a quienes les hacían « sacar con excesivo trabajo cierta yerba de que usan los españoles, más para vicio que para otra cosa. » El autor de las Cartas Anuas de 1615-1620, fué el Padre PEDRO OÑATE, sucesor del P. DIEGO DE TORRES, pero como no sentía afición por los fenómenos de la naturaleza, dejó muy pocas referencias sobre plantas y animales. Su continuador, el Padre NICOLÁS MASTRILL DURÁN, en una carta del 12 de noviembre de 1628, detalla brevemente la vida de los habitantes del Guaira, diciendo que son gentes de pocos recursos. Sus ropas estaban confeccionadas « de algodón (teñido) y raras veces alcanzan algún vestido de españa a trueque de yerba ». Esta carta demuestra la existencia de cierto comercio de yerba con España, pero carente, sin embargo, de gran importancia. Más adelante, al hablar del trabajo en los yerbales, DURÁN dice que la zona de explotación era la de Maracayú, los árboles eran como de laurel, pero de un verde más claro y crecían en montes húmedos. Para prepararla quiebran « las ramas, tuestan las hojas al fuego, luego la muelen en morteros, las hacen polvo y así la transportan los indios ». Estos hacen cualquier clase de esfuerzos para conseguir el codiciado vegetal, llegando a enajenar los objetos más variados para poder comprarla. Según DURÁN, en esa época el vicio de la yerba había cundido fuera del Paraguay, llegando a las « Provincia del Río de la Plata, Tucumán, Chile y aun Potosí y el Perú ». En un informe de (1620) un jesuíta anónimo (ANGELIS, 1951, 1: 173), al hablar de la zona del Guaira, dice: « Esta ciudad del Guayra y la Villa Rica del Espíritu Santo, traen sus indios a una reducción de indios que se llama Maracayú, a hacer yerba, llamanla así los españoles, impropiamente, porque es una hoja de un árbol que se parece al naranjo y el indio la llama Caa. Nace este árbol espontáneamente por todos aquellos montes, que son grandísimos, y no se cultiva ». Más adelante agrega: « Esta yerba y también el petén que es tabaco, solía ser antiguamente tan odiado el tomarlos en esta tierra que tenían por hombre infame a quien lo tomaba y estaba prohibido con excomunión, sino era a los que lo hacian por enfermedad, con licencia del médico. Pero después que las cabezas de esta Ciudad, el uno administrador de este Obispado y el otro Teniente General de Gobernador, los que se dieron a este vicio tan sin rienda que todo el pueblo se fué tras ellos en todos estados y son muy raros los que no tienen ese vicio ».

ESPINOSA (CLARK 1948: 636), que visitó estas tierras por el 1622, al referirse a la zona del Guaira dice: « [1807] En Maracayú se coge la yerba Santa la qual se cría en aquellas grandes llanadas que ay entre el Río Paraguay, y Río de la Plata, en tierra húmeda, el árbol es del tamaño de vn naranjo, la hoja como de naranjo

mas gruesa, carnosa, redonda y sin punta. El árbol es muy débil, en tanta manera, que con facilidad se quiebra por cualquier parte por gruesa la rama; sacase grande cantidad de esta hoja o yerba que vale muchos ducados, de que se aprovechan los Españoles, vezinos de Guayra, y de la villa rica, y toda aquella tierra. [1808]. La yerba es muy fresca, y purgativa a la qual le llaman Santa tomase en cantidad de agua caliente, con que hazen algunos vómitos, y echan todas las flemas, y coleras, con este medicamento viven muy sanos en aquella tierra los que la toman, y viven muchos años. Los naturales de aquella tierra la estiman en mucho, como los indios del Piru la coca, y los tabaqueros el tabaco ».

El licenciado Antonio de León Pinelo (1636: 64.6) escribió un libro en el que se mezclaba la Moral y la Botánica, y que llevaba por título: « Questión Moral, si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico ». Lógicamente, la bebida a la que le da más importancia es el chocolate, pero no deja de hablar de muchas otras, entre las cuales menciona la yerba del Paraguay: « Doy fin a todos estos licores y bebidas, con una, que ni se aplica a quitar el hambre, ni a templar la sed, sino que siendo medicina se ha convertido en vicio, y originada en la Provincia del Paraguay, se ha extendido por todo el Perú y a veces llegado a esta corte. Cógese en aquella provincia una yerba que por antonomasia le ha quedado el nombre de yerba del Paraguay porque sólo allí nace, y de allí se lleva a las demás partes. Molida parece zumaque. Esta se echa en agua caliente, y en un mate, que es un vaso grande de calabaza, se bebe hasta la cantidad de un asumbre y a veces de dos, en tres o cuatro veces. Y habiéndola tenido un rato en el estómago entretenido en tomar en el interin tabaco, o coro en humo, incitando el vómito se vuelve con facilidad a trocar. Su invención fué como medicina por las flemas que arranca; pero ya ha dado en ser vicio, porque hay personas que la beben dos i tres veces al día, y se juntan a esto tan de propósito y con tantas comodidades como para un convite o recreación muy grande. De esta bebida escribió largamente el Lic. Robles Cornejo y algo Bartolomé Marradón ». En lo que respecta al aspecto moral del asunto, León Pinelo dictamina que el uso de la yerba no quebranta el ayuno eclesiástico, pero sí el ayuno moral, porque si bien en algunos es medicamento, en los más es vicio.

El R. P. Nicolás Duran (1638: 84), al hablar de la vida en la zona del Guaira, dice: « La más ruda obligación que estos rudos amos exigen de nuestros indios, es que los envían a un lugar llamado Maracaiu, para recoger entre los bosques y las montañas, hojas de ciertos árboles bastante parecidos a nuestros laureles, salvo que su verdor es más claro y que crecen especialmente en terrenos bajos y anegadizos. Estas hojas, tostadas al fuego, luego machacadas en morteros y reducidas a polvo, son llevadas por

esos pobres indios durante trayectos de muchas leguas, y como quienes los emplean en ese trabajo están extremadamente necesitados, y ese suelo es muy estéril, esos desdichados obreros después de haber sudado y haberse fatigado durante jornadas enteras, no tienen otro alimento para aplacar el hambre que los acosa, que víboras, gusanos y arañas, de donde resulta que un gran número de esos miserables mueren de enfermedades contagiosas o de hambre cruel. Los otros que escapan a ella, mucho es si por el salario que se les debe pueden sacar algo de sus amos pobres hasta el extremo, etc. . . . y hay muchos que no llevan a sus casas sino su cuerpo, a medias deteriorado, por esos penosos trabajos. Y sin embargo quienes los envían y gozan de los frutos de tantas jornadas utilizadas por nuestros indios, se sirven del polvo de esta hierba, a la que llaman sin más la Hierba por excelencia, para trocarla por diversas mercaderías que les traen los mercaderes. Se dan dos mil libras de esta mercadería por un traje de género común, y quininentas libras por un sombrero. Tanto ellos como los Indios, hombres y mujeres, toman por lo menos una o dos veces por día este polvo, mezclado con agua tibia, que le sirve como vomitivo muy eficaz, por medio del cual se descarga el estómago de todo lo que tiene, tan pronto como es tragado. Todos ellos están persuadidos de que la salud del cuerpo depende totalmente de este remedio, que si llega a faltarles, no creen poder vivir, y aseguran que se sienten decaer notablemente cuando no la usan. Así cada mañana antes de salir el sol lo toman, lo que repiten varias veces durante la jornada. Finalmente son tan ávidos de él que darían más bien sus vestidos y sus mantas antes de prescindir de él. Se ha encontrado una mujer que lo ha comprado con las tejas de su casa, que quitó expresamente. El uso de este polvo ha pasado a las Naciones más alejadas como a las que habitan a lo largo del río de la Plata, a las Provincia de Tucumán y de Chile; en todo el Perú y el Potosí una libra de este polvo no se vende a menos de cuatro escudos de oro. Pero debe entenderse bien que los efectos de esta hierba son muy perniciosos, consistiendo brevemente en hacer a los hombres glotones, dedicados a su vientre, gandules, perezosos, y los distrae de todo trabajo, muchos son de opinión de que actúa más bien por imaginación que por alguna virtud que le sea propia » [1].

El P. RUIZ DE MONTOYA (1639: 7), gran conocedor de las tierras del Paraguay, por haber pasado muchos años en ellas, escribió sobre la yerba y dió noticias de mucho interés. Describe estos árboles como « muy altos, hojosos y gruesos, la hoja es algo gruesa, la hechura de lengua», y para utilizarlos, dice MONTOYA, « derriban estos árboles, pero brotando de su tronco muy gruesos renuevos,

[1] Traducido del francés.

en tres años se ponen en la hermosura y grandor que tenían cuando los cortaron. Los gajos de estos árboles se ponen en unos zarzos y a fuego manso los tuestan y la hoja la muelen con no pequeño trabajo de los indios ». El Padre MONTOYA también se interesó por conocer el origen de esta bebida entre los indios, y, habiendo consultado a los más ancianos de ellos, anota: « he sacado por cosa averiguada que en tiempos que estos viejos eran mozos, no se bebía ni aun se conocía, sino de un hechicero o mago que tiene trato con el demonio, el cual se la mostró y dijo, que cuando quisiese consultarle, bebiese aquella yerba etc. . . . los frutos que comunmente refieren de esta yerba, son que los alienta en el trabajo y que les sirve de sustento ». Esta bebida, prosigue MONTOYA, « ahuyenta el sueño al que desea velar sin embarazo de sueño, y en esto parece a algunos que se asemeja, o es la misma yerba de la China, llamada Cha, que le quita el sueño, y aun el nombre no desdice mucho, el español la usa como remedio para muchos males etc. . . . yo no dudo que tenga esas virtudes (aunque nunca la he probado) ».

Aproximadamente por el 1660, ANTONIO DE LEÓN PINELO (1943, 2: 244) se ocupó nuevamente de la yerba, aunque en forma más breve que en su obra anterior: « Lo que en el Perú llaman yerba del Paraguay, por traerse de aquella provincia, es bien conocida en las demás, y no ignorada en esta corte, y aunque su uso ha dado en vicio, ella por sí es medicinal, como dice BARTOLOMÉ MARRADON ».

El P. COBO (1891, 2: 97) en el 1653 terminó de escribir un trabajo en el cual describe las plantas que pudo conocer en el transcurso de su larga permanencia en América, y al hablar del árbol de la yerba comenta: « En la Provincia del Paraguay se llama Caa un árbol grande que echa hojas parecidas a la de zumaque. Hállase este árbol solamente en la tierra de los indios gentiles y de guerra, y ellos sacan a vender la hoja seca a los españoles, los cuales, como no han visto el árbol sino la hoja, la llaman comúnmente hierba del Paraguay, siendo como es hoja de árbol. Toman los indios paraguayos esta hierba, a su imitación los españoles de aquella provincia, y aun de otras bien distantes, pues la ví yo tomar en México, y tómanla de esta manera; echan un puñado de ella a una grande olla de agua, y después que ha hervido, beben de esta agua, la mayor cantidad que pueden; y como la hoja es amarga y vomitiva, y con esta ayuda, la mucha agua caliente que se beben, lanzan al punto cuanto tienen en el estómago ».

El P. TECHO (1897, 1: 95) en el 1673, al referirse a la yerba del Paraguay, se expresaba así: « Sus módicas riquezas eran ante todo el algodón y el azúcar, hasta que empezó a conocerse el valor de las hojas que echan ciertos árboles, que espontáneamente crecen en sitios húmedos y son conocidos con el nombre de yerba del Paraguay.

Estas hojas, una vez tostadas y reducidas a polvo, se mezclan con agua caliente y así resulta un licor que tanto los españoles como los indios toman varias veces al día y tiene la propiedad de excitar el apetito ».

SIGLO XVIII

A principios del siglo XVIII el hermano MONTENEGRO (1945: 57) terminó una obra dedicada a las plantas de valor medicinal. En la parte referida a la yerba, hace una descripción de la planta y dice que es un árbol semejante al laurel, con el tronco cubierto por una corteza lisa, blanquecina o cenicienta, que se utiliza para refinar los tintes de negro y que puesta en infusión de agua caliente resulta purgante. En lo que respecta a la aplicación de la hoja, MONTENEGRO expresa que es un buen remedio contra el calor, sobre todo tomándola con agua fría, como acostumbran a usarla los indios. Entre las molestias más comunes que puede producir esta bebida, MONTENEGRO cita las ansias del corazón, la falta de sueño, etc. El mismo autor acompaña un dibujo (lám. 1) que representa un árbol de la yerba, con un tucán en una rama. Posiblemente sea ésta una de las figuras más antiguas que se conocen.

FREZIER (1732: 228), en una relación de su viaje a las costa de Chile y Perú, durante los años 1712-1714, detalla las diferentes formas de tomar la yerba del Paraguay, llamada por algunos Hierba de San Bartolomé; este último nombre tiene su origen en la leyenda de que dicho Santo transformó esta hierba en saludable y beneficiosa.

Esta bebida, dice FREZIER, se toma en calabazas guarnecidas de plata; algunos, para beberla, usan una bombilla, mientras que otros prefieren un separador de Plata, perforado de pequeños agujeritos. Este autor publica una lámina (XXIX, 280-281), en la que muestra todos los utensilios necesarios para beber la infusión, figurando un enorme mate, acompañado por una gran bombilla.

En una carta de 1750, el Padre P. J. ANDRÉU (M. H. 1947, 4 (10): 126) relata sus conocimientos sobre la provincia del Paraguay y lo hace en los siguientes términos: « El Paraguay es muy caluroso; no he estado [allí] etc. . . . cogen mucho tabaco, pero singularmente es famosa esta provincia por la célebre hierba que llaman del Paraguay, que juzgo no la hay en otra parte del mundo. Acá, en Tucumán, hay muchos árboles de ella, pero molida la hoja, como viene del Paraguay y tomada, da dolor de cabeza y tiene distinto gusto. La forma de tomarla es « en pedazos de calabazas, que aquí llaman mate. Cogen una calabaza de esas chatas que tienen la propia forma de un pan. Esa la abren por el medio y sacan dos mates, y en esos toman la hierba, las personas ricas tienen los mates guarnecidos en plata y otros en oro muy curiosamente. El modo de tomar esta hierba es poner un puñadito de

ella en el mate etc. . . . llenan el mate de agua caliente, sin más tardar se lo beben con una cuchara o apartador de plata que tienen a propósito, separando la hierba que nada por encima y toman aquel caldo verdisco. Siete u ocho beben de una misma hierba, porque así que uno ha bebido, vuelve a llenar el mate y bebe otro, y, cuando ya no tiene gusto derraman la hierba » [1].

FIG. 1. — Extremidad de una rama del ejemplar original de *Ilex paraguariensis* ST. HIL. (Nº 1631) con tres hojas; en la axila de la segunda hoja hay una agalla. Calcadas (tamaño natural). Según PARODI y GRONDONA, 1949.

El Padre CARDIEL (FURLONG 1953: 147), en una Relación del 1747 referente a las Misiones dice: « La 4 y más principal finca es de Yerba del Paraguay, que aquí y en China y en muchas partes del Perú sirve de lo que en España el chocolate, y es más común

[1] Los árboles de Tucumán mencionados por el P. ANDRÉU posiblemente sean el *Ilex argentina*, bastante semejantes a la yerba mate.

que éste, pues todos los ricos, pobres y esclavos la usan. Es de dos maneras: una que llaman Yerba de palos, pues tiene muchos palitos de las ramas delgadas de la planta; y otra que llaman Caamini, que es lengua guaraní, y quiere decir Yerba menuda, y ésta es sin palitos, cernida. Esta planta no es yerba, ni sé porqué los indios la han dado el nombre de Caá, que significa toda yerba, y los Españoles de Yerba. Es un árbol de 8 ó más varas de alto, bastantemente coposo, como un naranjo de partes cálidas, cuyas hojas también se parecen a las del naranjo. Críase en abundancia más arriba de la Ciudad del Paraguay, en los bosques de la nueva villa del Curuguatí, en donde los Españoles de aquella gobernación tienen sus faenas de yerba de palos, que traen en mulas a la Ciudad, y desde allí en Barcos por el río Paraguay y Paraná a Santa Fé y Buenos Aires, desde donde los mercaderes la transportan en mulas y carretas a los Reinos del Perú por espacio de 1000 y más leguas. Los indios de nuestras Misiones la hacen en las orillas del Paraná, 60 ó 70 leguas de los pueblos río arriba; y los pueblos del Uruguay en la misma distancia de su río, y los más en unos grandes bosques hacia el Oriente y hacia el mar; adonde van por tierra con carros y provisión de vacas vivas. Estos no tienen tanto trabajo en su conducción; pero los que van por los ríos lo tienen mucho; porque no hallándose ya Yerba en las cercanías de sus orillas, van a pie a sacarla 6, 8 o más leguas, y después de hecha y molida allí, la traen a las embarcaciones a cuestas con notable trabajo, cargando cada indio 6 y aun más arrobas por este espacio de terreno, que es siempre malísimo camino, por ser hecho por los bosques. Y lo ordinario es traer cada uno dos sacos ó costales de esta cantidad de arrobas, haciendo dos viajes por cada 8 leguas; y algunos me han traído a mí sacos de 9 arrobas; pues es a su voluntad el traerlos grandes o chicos; maravillándome yo cómo un hombre sólo podía traer por tan largo espacio y sin ayuda de otro, que no se suelen ayudar, una carga tan pesada; y reprendiéndoles de tales desaciertos contra su salud y vida. Algunos suelen morir de este trabajo, y muchos enferman ».

« (72). — Por lo cual casi todos los Padres han tomado con empeño el hacer Yerba en su pueblo al modo de olivares de Europa. Unos, ha muchos años que lo han conseguido, trayendo las plantas de 50 y más leguas, y tienen Yerba que sirva para pagar el tributo y para el abasto del pueblo. Otros prosiguen en hacerlo. Es planta que cuesta mucho el cultivarla; por lo cual la codicia de los seglares, juntamente con la poca aplicación que por acá tienen al trabajo, no ha podido conseguir el hacer Yerbal en parte alguna; y hacen Yerba solamente en los bosques, donde se cría naturalmente. Hácese de esta manera. Córtanse las ramas más delgadas y tiernas; pasánse por la llama a medio tostar; después se ponen estas ramas en unos zarzos levantados de la tierra, y

debajo se hace fuego, con que se humean. En dar este fuego y humo con proporción, y guardarla de la lluvia, consiste el hacer buena o mala yerba. Después de humeada, se muele en unos hoyos, que nuestros indios los aforran con cueros de vaca, para que con la Yerba no se mezcla la tierra, y los Españoles, por no cuidar de esto, la venden con mucha tierra. Molida ya, la ciernen con unos grandes cedazos. Esta Yerba así cernida y sin tierra es la Caá miri, y la de palos y tierra sin cernir es la de palos ». Al hacer referencia a sus propiedades se expresa así: « (73). — Las virtudesde esta Yerba son muchas. Despeja la cabeza; dá vigor a los miembros para todo trabajo; quita el sueño cuando es menester velar. Impide el mal de piedra y de orina, y es provocatio de ésta. No embriaga más que el agua pura. No sé cómo dijo el P. Techo en su Historia latina *non minus inebriat quam vinum*; mejor dijera *quam agua*. Tiene alguna excusa el Padre, porque cuando escribió era poco usada, y menos entre los Nuestros; y alguno u otro indio que la usaría, lo haría sin tostarla ni humearla primero, que des esta suerte da dolor de cabeza y vahidos como de embriagado; y esto vería el Padre y no más. Algunos dicen que el *Cha* de la China, que en Castilla llaman *Te*, es esta Yerba del Paraguay, ó especie de ella. El P. Martino Martinez, Procurador general de los Misioneros de la China, autor del *Atlas sinico*, describiendo las hojas, la flor, el fruto y las virtudes del té, lo pone en todo semejante a esta Yerba y aun el modo de beneficiarlo con fuego y humo, y guardándolo de la humedad. Sólo lo diferencia en que dice que el *Te non arbor est, sed virgultus*; pero también aquí hay Yerbales que son de matorrales, no sólo en el Curuguatí, sino también en donde van hacer Yerba los indios del pueblo de Loreto; y sale tan buena Yerba de unos como de otros. Usase esta Yerba echando un puñado de ella en agua caliente, y bebiendo sólo aquella agua. Si la agua está muy caliente, o se yerve con ella, amarga mucho. Casi todos los infieles, que por comunicar con los Españoles la usan, se la beben y se la comen. La gente vulgar la usan sin azúcar. Los demás con azúcar como el Té, y algunos con agrio de limón; y en el Perú añaden Pastillas de olor. El vaso en que se toma, es la mitad de un calabazo ancho redondo, que queda de la figura de un barco, que llaman mate, y dicen que en este género de vasos sabe mejor. Los de conveniencias tienen estos mates guarnecidos de plata y oro ».

El P. Cardiel (Hernández 1913, 1: 203) dice que los Padres Misioneros al observar que los viajes para cosechar yerba, les insumían a los indios varios meses, se empeñaron en hacer plantíos de yerba en los alrededores de los pueblos. Esto costó mucho trabajo, porque las semillas que traían no germinaban. « Finalmente, expresa Cardiel, se halló que aquellos granitos limpios de aquella goma nacían, y trasplantando las plantas muy tiernas del semi-

llero bien estercolado, a otro sitio, y dejándolas allí hacerse vacías, se transplantaban al yerbal y regándolas dos o tres años prendína y crecían bien y después de ocho o diez años, se podía hacer yerba. Es una planta muy delicada ». Los españoles, viendo estos yerbales, intentaron hacer lo mismo, pero, según CARDIEL, no lo lograron, a pesar de que les había dado semillas e indicado la forma de hacerlo.

Este Padre Jesuíta (HERNÁNDEZ 1913, 1: 200) anotó también que, de los treinta pueblos, en sólo cinco o seis se había logrado tener cultivos de yerba mate hasta el año 1742, pero al ser expulsados los jesuítas (1768) todos los pueblos habían tenido éxito con sus yerbales de plantación.

El Padre CARDIEL (HERNÁNDEZ 1913, 1: 264), al informar a sus superiores sobre la Provincia del Paraguay, detalla la cantidad de yerba que se recolectaba, cómo se distribuía, etc. « Luego que se ha cosechado la yerba, es preciso calcular qué cantidad podrá quedar para el tributo, restada la que usualmente es necesaria para el gasto de los indios. Cada día, después de oír misa e igualmente después del Rosario de la Santísima Virgen que se reza por la tarde, van los que han acudido al templo a recibir el mate, onza y media a lo menos por persona, que les dá el Mayordomo en presencia del Cura y del Corregidor. A los que están ocupados en utilidad del pueblo, sea dentro en oficios, sea fuera en el campo, se les envía a medio día la cantidad de mate que parece proporcionada al número de trabajadores. Igualmente es preciso proveer de yerba a los que cuidan del ganado en las estancias o dehesas; y si algunos indios son enviados de viaje, no ha de faltar nunca este artículo entre sus provisiones. Por lo cual, la experiencia enseña que en un pueblo de quinientas familias vienen a gastarse sus quinientas arrobas al año ». Más adelante dice: « Añádase que no es fijo el número de arrobas que recoge cada indio. Alguno rarísimo alcanza a veintiocho arrobas; y algunos se contentan con cinco. Yo por mi parte, en un pueblo como el San Borjas, que consta de seiscientas familias, nunca logré hallar mil arrobas entre todo lo que habían recolectado los indios; hubo veces de cuatrocientas cincuenta; otras de setecientas, y la vez que más fué de setecientas sesenta ».

MURATORI (1752, 2: 77), refiriéndose a la Provincia del Paraguay, dice: « Estos indios cultivan una especie de árbol, que más verdaderamente puede llamarse fruto de su industria etc. . . . y esta es la hierba del Paraguay, conocida en toda esta provincia y en el Perú etc. . . . El uso de esta hierba es común no solo entre los hombres y mujeres, sino también entre los pequeños de todas las poblaciones y Misiones » [1].

[1] Traducción del italiano.

D. Antonio González decía en 1752 (según Blas Garay en Techo 1897: XCI) que una de las causas por la cual los Jesuítas resistían la ejecución del tratado de 1750 era el gran valor de las plantaciones de yerba mate, que debían abandonar. « Sus planteles de los árboles llamados yerba del Paraguay, son como naranjos grandes y los tienen cultivados a modo de olivares a la orilla de los Pueblos etc. . . . que en los siete Pueblos hay dosciendos mil árboles; que valuados a 5 pesos, como se juzga que los valuará cualesquiera que sepa su trabajo en el cultivo y su gran utilidad, montan un millon de Pesos ».

El Padre Lozano (1873, 1: 195) escribió alrededor de 1752 extensamente sobre la yerba, usando como fuente principal las obras de los PP. Montoya, Durán y Techo, aunque también aportó nuevos datos de interés. Este árbol, dice Lozano, crece únicamente en la Provincia del Paraguay, es frondoso, con hojas en forma de lengua y bordes dentados. El modo de preparar la yerba consiste en cortar las ramas y tostarlas a fuego lento y luego reducirlas a pequeños fragmentos. Esta molienda la hacen en unos hoyos que excavan en la tierra y que forran con cuero, siendo un trabajo agotador y muy poco aceptado por los indios. De acuerdo con la forma de trabajar la yerba, prosigue Lozano, se reconocían dos tipos principales, la Caamini que era sólo de hojas, y la yerba del Paraguay que llevaba fragmentos de pequeñas ramitas o tronquitos. Los indios la usaban en su gentilidad, pero con moderación, no así los españos que rápidamente pasaron del uso al abuso. Es interesante conocer la opinión, que en esa época se tenía, sobre el origen de esta bebida, y que Lozano describe en los siguientes términos: « quienes les descubrieron las virtudes que le atribuyen es todavía dudoso; y al paso que unos le dan nobilísimo origen; otros le señalan el más infame que se pueda imaginar. El doctor don Gaspar de Escalona Aguero, oidor de la real Audiencia de Chile, en su Gazophilacio, escribe que es general opinión en las Provincias del Paraguay que San Bartolomé la mostró y descubrió a los naturales », pero Lozano se inclina por la opinión del Licenciado Diego de Zevallos, quien dice que fué « Santo Tomás Apóstol el que descrubrió su uso y aun le dió la virtud ». Como puede leerse, estas leyendas son de origen jesuítico, es decir posteriores al 1600. En la parte que dedica a las propiedades curativas de la yerba, Lozano toma como base la obra de Zevallos, de quien transcrinió párrafos de los capítulos 1, 2 y 3, en los cuales la planta es considerada como estomacal, estimulante y capaz de curar gran cantidad de enfermedades. La forma de tomar esta yerba, dice Lozano, es « en unos cascos de calabaza del país llamados mates, que para ese efecto se curan al fuego, aderezan y pintan con bastante curiosidad; y por razones de este vaso suelen llamar mate a la bebida ».

El Padre CHARLEVOIX (1910, 1: 37) anota en 1756 que « la mayor riqueza de españoles e indios ha sido durante mucho tiempo la yerba del Paraguay. Al principio el consumo era muy grande y enriqueció a tantos, que entró el lujo entre ellos, perp ara mantener este lujo hubo de valerse de los indios, subyugados por fuerza ó de los que espontaneamente se habían sometido a los españoles, más como no tuvieron consideración con ellos, muchos sucumbieron bajo el peso de su trabajo, al que no estaban acostumbrados y otros se revelaron transformándose en mortales enemigos ». La gran fábrica de yerba se encontraba en la nueva Villarica, que según Charlevoix, estaba situada al este del Paraguay, hacia los 25° y 25′ de latitud Sur, y donde bajo la dirección de los jesuítas, se habían sembrado semillas de árboles traídas del Maracayú.

Alrededor del 1766 el Padre JOSÉ GUEVARA (1882: 353), terminó de escribir su Historia del Paraguay, en la cual nos informa sobre el beneficio y propiedades de la yerba mate. El uso de la yerba, dice el P. GUEVARA, comenzó en el Gobierno de HERNANDARIAS. Entre las virtudes y propiedades que se le atribuyen figura la de curar « la dolencia asquerosa del mal gálico, efecto común de la intemperancia sensual, que a las veces pasa por herencia a los hijos ». Según GUEVARA, en las Zonas del Paraguay, Chile y Tucumán, se consume la yerba con pequeños palitos, que es la llamada del Paraguay, y desde Cuzco hasta Lima la Caamini, que es la yerba de hoja sola. La forma de tomarla, dice GUEVARA, « es en una calabaza que llaman mate, de donde se acostumbra a llamar mate a la bebida, estas suelen estar guarnecidas de oro y a veces con muchas pedrerías embutidas ». Según GUEVARA el uso de la yerba llegó a un verdadero exceso, y relata el caso de algunos que murieron repentinamente por su abuso « cuya fatalidad atribuyeron los inteligentes a ciertos pelotones de yerba que se hallaban en los intestinos ».

Por el 1770, el Padre SÁNCHEZ LABRADOR (1910, 2: 211) terminó de escribir un trabajo sobre el Paraguay Católico. En el capítulo dedicado a los árboles del Paraguay, trae referencias sobre la yerba mate, y publica una de las primeras descripciones de la flor y del fruto. « Las flores son pequeñitas, de cinco hojas, blancas y arracimadas. La semilla madura parece a los granos de pimienta, pero se distingue en que la cortecita encierra tres o cuatro semillitas o núcleos blancos, larguitos y algo esquinados ». Luego critica « la equivocación con que escribió de esta bebida don ANTONIO DE LEÓN en su Questión única del chocolate ».

El P. SÁNCHEZ LABRADOR terminó de escribir en el 1772 un tratado sobre la Botánica Ríoplatense; de ese trabajo el P. FURLONG (1948) publicó una lámina que representa un arbolito y una hoja aislada, de yerba mate.

El P. Sánchez Labrador, en su obra « El Paraguay Natural », escrita con anterioridad al 1772, describe bajo los nombres indígenas de Caay, Caamirí, Caa catí, Caa aperea y Caa rá, los principales árboles con cuyas hojas se prepara la « Hierba del Paraguay ». En base a las descripciones he podido reconocer bajo el nombre de Caay, lo que actualmente llamamos *Ilex paraguariensis* St. Hil. var. *paraguariensis*, y bajo el de Caamirí, al *Ilex dumosa* Reiss. var. *dumosa*; las demás descripciones no he podido referirlas a ninguna especie.

Más adelante dice este jesuíta: « La diferencia que se reconoce entre los árboles que dan buena Hierba, en flores y frutos, es ninguna, solamente les dicen algo en lo pequeño y grande de las hojas y en ser éstas, más o menos resinosas. Según los terrenos, crecen más o menos los árboles y aún los de Caamirí, en los bosques se ven frecuentemente de una estatura mediana. En las huertas muestran toda su altura y belleza. La madera es bastante floja y esponjosa no se emplea en obras, pero esa propiedad me dirigió a mí para plantarlos de estaca, y ramitos cortados del árbol, prenden muy bien, si se defienden de los intensos soles y se les mantiene con riego moderado la tierra fresca, descubrirlos de parte de tarde, puesto el sol y cubrirlos a la mitad de la mañana ». A continuación Sánchez Labrador hace una defensa de los jesuítas, y expresa que en ningún momento estos misioneros intentaron hacer un secreto de la yerba del Paraguay, y que cualquier vecino de esta Provincia conoce perfectamente el árbol de la hierba. Luego dice: « El aprecio que en el Perú (No en la Nueva España que apenas saben el nombre) y Chile se hace de la Hierba del Paraguay, da bien a entender que hablan sin fundamento los que pretenden que los árboles de que se hacen son zumaque ó especies de este vegetal. Se engañan de plano y tienen contra sí la experiencia, si la experiencia y el juicio de hombres inteligentes de las Plantas. Don Francisco de la Torre (« Tratado del recto uso de la yerba del Paraguay », impreso en Lima) hace sumo aprecio de la Hierba, le atribuye las mismas virtudes que el The y jamás se le ofrece confundirla con el zumaque. Todo el Reyno del Perú, en España y en Portugal muchos usan la bebida de la Hierba con buenos efectos contra la Piedra. En Italia con la llegada de los jesuítas la han bebido personas de distinción con el mismo buen éxito. En todas esas tierras conocen bien el zumaque y ni por imaginación la tienen por Hierba del Paraguay. En la bellísima especula de la ciudad de Bolonia, nos mostraron la Hierba del Paraguay entre las producciones vegetales y raras de las Indias. Preguntando al Cavallero Director que nos enseñaba aquellas preciosidades si era zumaque, se admiró de la pregunta o de nuestra disimulada ignorancia, y dijo: Cuest' é Hierba precisa ». En la defensa que Sánchez Labrador hace de la Hierba del Paraguay

dice: « La hierba no pone pálido. Resta que se satisfagan algunos defectos que falsamente se adscriben a la Bebida del Mate, compuesta con la infusión de la Hierba del Paraguay. Dijeron en Europa que su uso inducía en los rostros el desmayo de los colores y los teñía de palidez. Los que pretendían entablar el uso del The oriental, inventaron esa especie para hacer que decayese el uso de la Hierba que empezaba a tomar buelo. Y bien la mayor parte del Reyno, de Chile, de Tucumán, todas estas provincias, muchas gentes de España y de Portugal, acostumbran esa bebida y con todo conservan los rostros floridos y de bella tez. Así que la tacha de que se hace rea la Hierba es mera impostura. No les faltaron contradicciones al The oriental al café de Turquía y al Chocolate americano. Sin embargo triunfan esas bebidas de sus impugnadores estivando sus aplausos en la continuada experiencia de sus buenas cualidades ». En cuanto a sus propiedades sostiene este jesuíta que « La agua caliente sola no causa los efectos de la Hierba. Pero la agua caliente podrá causar los efectos que se atribuyen a la Hierba, no ignoro que la agua caliente tiene sus partidarios, sin embargo los Indios Guaranís, pocas veces beben su Hierba en infusión de agua caliente, sino en agua fría, con que en orden a esos Indios y a muchos españoles, que los imitan y pexeperimentan los buenos efectos dichos con su bebida fría etc.... No hay duda que es mejor en gente blanca tomar el mate con agua caliente, mezclando la suficiente azúcar y unas gotas de agrio de limón o naranja, porque la infusión en agua fría refresca demasiado el estómago y sólo puede pasar alguna vez en tiempos de grandes calores o después de haberse soleado en los caminos, dando lugar a que desude un poco el cuerpo, en esos casos con agua fría se experimente favorable » [1].

PERNETTY publica en (1770, I: 325) los datos que ha podido reunir sobre la yerba del Paraguay, en un viaje que realizó al extremo sur del continente americano: « Esta planta famosa es la principal fuente de recursos de Españoles, Indios y sobre todo los jesuítas ». Es un árbol, dice PERNETTY, del tamaño del manzano y con la hoja parecida a la del naranjo, aunque también tiene cierta semejanza con la hoja del árbol de la Coca del Perú, donde es llevada mucho, principalmente a las montañas donde se encuentran minas en explotación, porque los españoles creen que la bebida de la yerba, combate el vicio del vino. En estos timpos, observa PERNETTY, el gran centro de producción de la yerba es la nueva Villarica, vecina a las montañas de Maracayú, situadas al Oriente del Paraguay, hacia los 25° 25′ de latitud austral. Este Monje Benedictino sostiene además, que los españoles consideran

[1] Datos del libro inédito del P. SÁNCHEZ LABRADOR « El Paraguay Natural », tomo II, pág. 220, facilitados por una gentileza del Sr. CARLOS MACKINNON.

a dicha yerba, como un remedio o preservativo contra todos los males. Le llamó poderosamente la atención el hecho de que en Montevideo, a cualquier hora que se entre en una casa, siempre se encuentra alguien tomando yerba mate.

En la Relación de su Viaje de Circunnavegación, realizado por Bounganville (1936, 1: 135), durante los años 1767-1769, al escribir sobre el comercio del Río de la Plata y la Provincia del Paraguay, hace resaltar la gran importancia que tenía en esas regiones el mate « planta mejor conocida bajo el nombre de hierba del Paraguay, de que la Compañía (Compañía de Jesús) hacía únicamente el comercio, y cuyo consumo es inmenso en todas las Indias españolas, donde se toma en lugar de té ».

El Padre Cardiel (1779), en la Historia del Paraguay de Muriel (1919: 491), y en un capítulo dedicado a la yerba del Paraguay, hace referencia a los recipientes en que se bebía la infusión y dice que podían ser « un vaso en forma de góndola hecha de cuero, de la corteza de ciertas calabazas, de madera común, ó de Guayacán que llaman palo santo, y que es el más saludable, con adornos de oro o de plata ó sin ningún adorno y echan tanta yerba cuanta cabe en una cucharada, y le añaden agua muy caliente, porque si está hirviendo hace el mate muy amargo ». Luego menciona el modo de cosecharla, sembrarla, etc., y que es un resumen de los datos que escribió en cartas ó relaciones anteriores.

En un escrito anterior al 1780 Paucke (1944, 3 (2): 319) hace una relación de los varios años pasados entre los indios Mocovíes. Al hablar de la yerba dice: « Nadie podría imaginarse la utilidad que esta ave (Tucán) presta a los paracuarios. Estas aves son las que en Paracuaria plantan la hierba común que beben los paracuarios, los Peruanos, los Chilenos y Quiteños. Aunque los Españoles y Guaraníes ya se han ocupado en plantar esta hierba sin de estas aves, éstas lo hacen sin embargo más fácilmente con más escaso y menor trabajo que los españoles y Guaraníes. Sucede de la siguiente manera estas aves están por lo general en los herbales o bosques de té, comen con agrado la semilla de esta hierba. Ahora esta semilla es otra vez hechada fuera entre el guano de esta ave a travez de la salida natural. Donde cae ahora la semilla, ahí brota la semilla y produce nuevas plantas de esta hierba ». Al hablar de la forma que tenían los jesuítas y los Guaraníes, de sembrar esta semilla dice: « La semilla no se deposita en la tierra tal cual ella es en sí misma sino que primero se la quiebra ». Paucke trató de cultivar yerba en Misiones pero fracasó [1].

El P. Martín Dobrizhoffer (1784, 1: 112), que por haber vivido largo tiempo en la colonia yerbatera de S. Joaquín conocía con

[1] Posiblemente su falta de éxito se debió a que la semilla sembrada no estaba madura, pues en la descripción que da del fruto dice: « La cáscara y la semilla contenida en ella, son verdes ».

bastante exactitud las características de la yerba, opina que: « El fruto propio y posiblemente más provechoso de este país, es la yerba del Paraguay ». « Es semejante al naranjo pero de hojas más blandas, sus flores son chicas, blancas, de cinco hojas, el fruto es parecido al pimiento español y tiene 3 ó 4 granitos menudos y blanquecinos ». « Este árbol crece, en los bosques del Norte y Este del Paraguay ». La infusión que se hace con las hojas, expresa este jesuíta, no sólo la beben los paraguayos sino también los chilenos y peruanos; el precio de venta es muy alto, en parte por los malos caminos y por los impuestos del Erario Real, que percibe sumas muy elevadas. El paraguayo, sostiene este autor, tenía la costumbre de cortar el árbol para sacar la hoja, esto producía gran destrucción de los bosques, en cambio el indio era más cuidadoso y hacía una especie de poda. Algunos paraguayos, en su afán de conseguir más yerba, no sólo cortaban los árboles genuinos sino todos los vecinos. Para sembrar la semilla « debe ser muy bien lavada, hasta que no dé más espuma, y la tierra en la cual se coloca esta semilla, debe regarse hasta formar un barro ». Según este autor « esta planta cuando fué importada a Inglaterra, tuvo mucho éxito, pero luego se le hizo una campaña en contra diciendo, que la bebida del mate destruía la belleza etc.... y a partir de ese tiempo perdió toda aceptación » [1].

FÉLIX DE AZARA (1923, 1: 134), viajero y naturalista español, visitó la Provincia del Paraguay a fines del siglo XVII. En las noticias que dió sobre la yerba mate AZARA dice: « El árbol que produce la yerba del Paraguay es silvestre y crece en medio de otros en los bosques que bordean todos los ríos y todos los arroyos que vierten al Paraná y en el Uruguay, así como a orillas de aquellos cuyas aguas acaban en el Río Paraguay hacia el Este, desde 24° 30′ hacia el Norte ». Los árboles de la yerba, son de « hoja elíptica, un poco más ancha hacia los dos tercios de su longitud del lado de la punta; tiene cuatro o cinco pulgadas de largo y la mitad de ancho; es gruesa, brillante, dentada toda alrededor, de un verde más obscuro en su parte superior que en la inferior, y cuyo pecíolo es corto y rojizo. Sus flores están dispuestas en racimos de 30 a 40, cada (flor) tiene cuatro pétalos y otros tantos pistilos colocados en los intervalos. La semilla es muy lisa de un rojo violeta y semejante a los granos de pimienta » [2]. El hábito de beber esta yerba, expresa AZARA. Los españoles se lo deben a los indios guaraníes del Monday o de Maracayú.

En el 1790 AZARA (1904, 1: 328-329) terminó de escribir un trabajo sobre el Paraguay, en el cual relata sus diferentes viajes;

[1] Estos datos han sido extraídos de una traducción inédita del latín, realizada por el Dr. G. ROTHE (Tucumán).

[2] En la descripción de la flor, AZARA comete un pequeño error, porque lo que él llama pistilo son estaminodios en la flor femenina y estambres en las masculinas.

este escrito quedó inédito hasta 1904. Los datos que suministra acerca de la yerba mate son análogos a los referidos en otros escritos suyos, pero lo verdaderamente interesante es la lámina de una planta de yerba, que incluye en el trabajo.

Pocos años después de AZARA, otro español, el Capitán de Fragata JUAN FRANCISCO AGUIRRE (R. B. N. 1950, 19 (47-48): 247), visitó el Paraguay. En el 1793 y estando en Asunción terminó de escribir sus impresiones sobre ese país. Tuvo oportunidad de dar datos de mucho interés sobre la faz histórica de la yerba mate. También se ocupó de escribir sobre su explotación, comercio, etc. Cuando describe a los árboles dice: « La hoja de los árboles referidos, es por su parte superior de un verde muy obscuro, por su inferior claro, gruesa grande y de una figura elipsoidal. Sus más esenciales caracteres consisten en la puntas o recortes de la orilla que forma con mucha suavidad y en su gusto que es en algún tanto parecido al de el alcahucin ». Las flores son « blanquisco amarilloso » y los frutos de cutícula muy colorada.

SIGLO XIX

En el « Telégrafo Mercantil de Buenos Aires » (1802, 3, (6): 79) apareció un artículo sobre la yerba, firmado por el P. SEXISMUNDO. Este escrito es una copia fiel de lo que el Hermano MONTENEGRO publicó en su « Botánica Médica Misionera » (*op. cit*). El ex jesuíta SEXISMUNDO era el Padre SEGISMUNDO APERGER, fallecido en 1772 (MOLINARI 1944: 6).

En una carta que A. BONPLAND envió a DELESSERT (HAMY, 1906: 179), le expresa que en 1818, en un viaje que realizó a la Isla Martín García, comenzó a estudiar el árbol de la yerba, a la que impropiamente se la llama, mate o hierba mate. Las plantas estudiadas por él estaban posiblemente sin flores ni frutos, pues dice que recién las conoció entre los años 1820 y 1821. En su diario Botánico describió la planta de la yerba mate bajo el nombre de *Ilex theaezans*, pero éste quedó inédito. En opinión de BONPLAND, el mate o hierba del Paraguay, no sólo se preparaba con *Ilex paraguayensis* o *Ilex theaezans*, como convendría mejor llamarla, dice, sino con otros *Ilex* y manifiesta que él posee tres nuevas especies en su herbario.

Su área, según Bonpland, es muy amplia, llegando al Río Paraguay, y piensa que pasa al occidente del mismo. En la misma carta le hace notar al Dr. DELESSERT, que los guaraníes la llaman Caa y que los indígenas la consideran la más notable de sus plantas, teniendo la costumbre de celebrar fiestas en su honor. En el 1857, Bonpland envió semillas de yerba mate a Argelia (PECKHOLT 1943) y sembradas germinaron perfectamente.

SAINT HILAIRE, en 1822, es el primero en publicar un nombre botánico de la yerba. Su descripción consiste en una nota al pie de

la página 351 de su « Aperçu d'un voyage etc.... ». La extensa relación que hace de este viaje es muy interesante, y contiene numerosos datos y descripciones de plantas útiles (PARODI y GRONDONA 1949: 199). Concerniente a la yerba dice en pág. 350 (*op. cit.*): « Une plante non moins interesante croit en abondance dans les bois voisins de Curitiba: c'est l'arbre connu sous le nom d'arvore do mate ou da congonha, qui fournit la fameuse herbe du Paraguay. Comme les circonstances politiques rendoient alors presque impossibles les communications du Paraguay proprement dit avec Buenos-Ayres et Montevideo, on venoit de ces villes chercher le *mate* a Paranagua, port voisin de Curitiba. Les Espagnols-Americains, trouvant une grande difference entre l'herbe preparée au Paraguay et celle du Brasil, pretendoient que celle ci étoit fournie par un autre végétale. Des echantillons que j'avois recus du Paraguay me mirent en état de signaler aux autorités brasiliennes l'arbre de Curitiba comme parfaitement semblable a celui du Paraguay; et leur identité m'a encore été plus evidemment demontrée lorsque j'ai vu moi même les quinconces d'arbres de mate plantés par les jesuites dans leurs anciennes missions. Si donc le mate du Paraguay est supérieur pour la qualité a celui du Bresil., cela tient uniquement a la difference des procédés que l'on emploide dans la preparation de la plante. Jusqu'ici les auteurs ont été peu d'accord sur le genre auquel il faut la rapporter; l'ayant trouvée avec des fleurs et des fruits, j'ai pu l'analyser et dans un memoire que je me propose de soumettre a l'Académie sur le vegetal dont il s'agit, il me sera facile de démontrer qu'il appartient a genre « Ilex ».

« Ilex paraguariensis *N. glaberrima*: *foliis cuneato-lanceolato-ovatis, oblongis, obtusiusculis, remote serratis*; *pedunculis exilaribus multipartitis*; *stigma 4-lobo, putaminibus venosis* ».

Como se puede leer, el ejemplar original proviene de Curitiba y fué coleccionado posiblemente entre el 14 y 21 de marzo de 1820, tiempo en que SAINT HILAIRE pasó por esa localidad. (« Chronica Botanica » 1946, 10 (1): 13). Ver la fig. 1 en la página 80.

Dado que el labelo de este ejemplar, dice « Prov. de Saint Paule », y la localidad de Curitiba está situada en el actual estado de Paraná, parecería que existiera confusión en la cita de las localidades, pero Curitiba perteneció al Estado de Sao Paulo hasta 1853, es decir, hasta 31 años después del viaje de SAINT HILAIRE.

J. MIERS, que también se ocupó de este problema, dice en su « History of the mate Plant » (1869): « Cuando estuve en París, hace tres años, me esforcé por precisar cuál de estos ejemplares correspondía al ejemplar tipo de SAINT HILAIRE; pero desgraciadamente éste se ha extraviado al devolverse las colecciones expuestas en la gran exposición de 1855 » [1].

[1] PARODI y GRONDONA (1949, 16 (4): 199). En este trabajo se propuso el ejemplar 1631, como lectotipo de *Ilex paraguariensis*, el cual fué dibujado en las figuras 1 y 2.

Dos años después de la publicación de SAINT HILAIRE, D. DON en LAMBERT, « Genus Pinus », publicó una descripción y una lámina, bajo el nombre de *Ilex Paraguensis*. En el 1824, el mismo SAINT HILAIRE cambió el nombre de *Ilex paraguariensis* por el de *Ilex mate*, por considerarlo más representativo. « *N. B. Dans guelgues exemplaires des Mémoires du Múseum* (vol. IX) *ou j'ai fait connoitre le Mate, le nom d'Ilex Paraguariensis a été substitué par inadvertance á celui d'Ilex Mate doit a la plante* ». (« Chronica Botanica »: 1946, 10 (1): 47). DE CANDOLLE (1825, 2: 15), transcribió la descripción de SAINT HILAIRE y aceptó el nombre de *Ilex paraguariensis* propuesto por SAINT HILAIRE. SPRENGEL (1827, 4 (2): 48) copió la descripción de SAINT HILAIRE pero escribió *Ilex paraguaiensis*. En (1833, 1: 273), SAINT HILAIRE anuló el nombre de *Ilex mate*, retomando el de *Ilex paraguariensis*. En « Viagen á Prov. S. Paulo » (1940: 83, llamada 115), SAINT HILAIRE critica a los botánicos que han modificado el nombre de *paraguariensis*, con que él había bautizado el árbol de la yerba, por el de paraguayensis. « Os botânicos, nem sempre muito escrupolosos relativamente às regras gramaticais têm excesivos escrúpulos no que se refere a nomenclatura especifica das plantas. Em conseqüência dessa última circunstância, pensaram alguns ser necessário mudar a denominaçâo *paraguariensis*, que adotei, para *paraguayensis;* mas assim pensaram, certamente, por ignorarem que a primeira foi consagrada desde muitos anos, e que por conseguinte, a segunda constitui una especie de barbarismo ».

RENGGER (1835: 488, 128), en una relación de un Viaje al Paraguay, transcribe la descripción de SAINT HILAIRE, y acepta el nombre propuesto. Dedica varias páginas a narrar la vida en los yerbales, lo mismo que el uso, clase y preparación de la yerba. En lo que respecta al uso que los indios podían haber hecho de la yerba mate, opina: « Ellos no tomaban mate, lo que me hace creer que este uso se ha introducido en el Paraguay después de la conquista. Lo que me confirma esta opinión, es que no he visto ningún pueblo de Indios que haga uso de la yerba, a menos que ellos tengan comunicación frecuente con los blancos, además los que la usan como los Pampas la mastican y no hacen infusión como los blancos. Si los antiguos habitantes del Paraguay hubiesen hecho uso de este té, ese uso sería sin duda conservado entre los Guaraníes salvajes que habitan en los bosques donde crece el árbol que proporciona el mate »[1]. Al final del trabajo (Tab. I, lám. 22), RENGGER publica el dibujo de un mate con bombilla y de una bombilla sola.

W. J. HOOKER (1842, 1: 30) escribe un artículo sobre la yerba, en el cual hace resaltar que hasta 1822 no se conocía su género

[1] Traducido del Francés.

ni su especie y que fué SAINT HILAIRE el primero que la descubrió y la llamó *Ilex paraguariensis*. En 1824, LAMBERT, en el suplemento de su trabajo sobre el Género Pinus, dice HOOKER, dió una descripción y la primera figura de esta planta, bajo el nombre de *Ilex Paraguayensis* [1]. « Denominación que yo acepto », expresa HOOKER, porque indica « el país de donde nos viene el conocimiento », y también porque « SAINT HILAIRE, en el prefacio de su « Hist. Pl. Remar. », etc., canceló el nombre de *Ilex paraguariensis* por el de *Ilex mate* ». En el Jardín Botánico de Glasgow, expresa HOOKER, se cultivaba una planta bajo el nombre de yerba mate, que aun no había florecido. Como él estaba muy interesado en obtener ramas de yerba en flor, posiblemente le escribió a TWEEDIE, quien a su vez le envió un fragmento de un ejemplar traído del Paraguay, pero este material era estéril [2]. Por esa misma época recibió una nueva muestra del Paraguay, esta vez con frutos, habiendo sido enviada por la Sociedad de Horticultura de Londres.

A su vez, Mr. GARDNER le remitió ramas de yerba con frutos, de « Organ Mountain », bajo el número 236 [3] de su colección, con la siguiente etiqueta: « Yo no la he encontrado en flor, pero la estructura de su fruto lo refiere a *Ilex* y concuerda en un todo con la descripción de SAINT HILAIRE. Tiene la forma de un arbustito pequeño y recto de 15 pies de alto. En la Fazenda de Mr. MARCH, las hojas son usadas como té del cual es un buen sustituto ». A pesar de que le habían enviado varias muestras, no había recibido ninguna que estuviera en flor; entonces pidió más material, y MIERS le remitió ejemplares del Jardín Botánico de Río, cuyo Director, el R. Fray LEANDRO [4], le había asegurado que esas plantas eran la verdadera yerba del Paraguay. A su vez el Dr. LINDLEY le hizo llegar una muestra del Jardín Botánico de Río, con un labelo que decía « *Ilex mate* A. J. GÓMEZ [5], in Herb. LINDLEY ». Al notar diferencia entre el ejemplar de GARDNER de « Organ Mountain » y el que le envió MIERS, del Jardín Botánico de Río, HOOKER pensó considerarlos como especies diferentes, pero al observar que el material del Dr. GÓMEZ, enviado por LINDLEY, era un intermedio entre los ejemplares de MIERS y aquellos del Paraguay y del « Organ Mountain », HOOKER decidió hacerlos variedad. Esta opinión queda confirmada, según

[1] Aquí HOOKER cometió varios errores, porque no fué Lambert quién publicó la descripción y lámina del árbol de la yerba, sino D. DON en LAMBERT, Genus Pinus, y el nombre propuesto fué el de *Ilex Paraguensis* (fide Loesener).

[2] Ese ejemplar está depositado en el Herbario de Kew; he podido estudiarlo, siendo realmente *Ilex paraguariensis* ST. HILL. var. *paraguariensis*.

[3] He podido ver ese material, que se encuentra en el Herbario de Kew y concuerda realmente con la especie de SAINT HILAIRE.

[4] Como Fray LEANDRO no conocía la yerba mate, el material que le facilitó a MIERS fué el de una especie vecina, el *Ilex amara* (VELL.) LOES var. *amara*.

[5] Por la descripción que da HOOKER es *Ilex amara* (VELL.) LOES.

HOOKER, por un nuevo envío hecho por GARDNER[1] desde Río, el cual llevaba un membrete que decía « Paraguay Tea, preparado en Brasil y llamado por los Brasileños Congonha ». Estas hojas, dice HOOKER, son enteras y exhiben toda clase de variaciones. Tomando como base estas muestras, HOOKER dividió la especie Hilairiana en tres variedades.

« La variedad α, que es típica y es de hojas más anchas, hasta obovadas, Lám. I ».

« La variedad β, es una nueva variedad, de hojas menores, las superiores son menos anchas y la cara superior con puntitos negros ».

« La variedad γ, también es nueva, pero las hojas son más largas y angostas, acuminadas y oblongo-lanceoladas, presentando puntos negros en la cara interior. Lám. III »[2]. (Traducido del inglés).

Un año después el mismo HOOKER (« Bot. Mag. » 1843) escribió otro artículo sobre la yerba, y dibujó la planta que bajo el nombre de yerba mate crecía en el Jardín Botánico de Glasgow, a la cual el mismo se había referido en un trabajo anterior. Sin ninguna dificultad, puede advertirse que la planta dibujada (fig. 3992) no es yerba mate y ni siquiera *Ilex*, pues la flor posee un gran disco basal. En este trabajo, transcribió la sinopsis que sobre la especie de SAINT HILAIRE había publicado en 1842, y colocó esta planta dentro de la variedad α, es decir, la típica.

REISSEK (1861, 11 (1): 37), en una monografía sobre Aquifoliáceas, complicó aún más el problema, pues lo que él describió y dibujó como *Ilex paraguariensis* y sus variedades fué en realidad otra especie, el *Ilex amara*. La verdadera yerba fué descripta por REISSEK bajo los nombres de *Ilex sorbilis* e *Ilex domestica*.

En la misma época MIERS (*loc. cit.*) publicó un trabajo sobre la yerba del Paraguay, en el cual recuerda que debemos a SAINT HILAIRE la primera descripción del árbol de la yerba, basada sobre ejemplares de los alrededores de Curitiba. En opinión de MIERS, SAINT HILAIRE cometió un error tipográfico al llamarlo *Ilex paraguariensis*, pues él creyó que debiá escribir *Ilex Paraguayensis*. Este autor tenía dudas de que la planta descripta por SAINT HILAIRE, de Curitiba, fuese realmente idéntica a la típica Paraguaya. Estas inseguridades estaban basadas sobre el diferente color de sus hojas, sus distintos aromas y el más alto precio que se pagaba por la yerba del Paraguay, comparada con la de Paranaguá. Los trabajos de HOOKER, en vez de aclararle sus dudas, las volvieron más enigmáticas. Pero MIERS comprendió que la lám. III publicada por HOOKER en 1842 no era una variedad de la yerba mate, sino una nueva especie, y la llamó *Ilex nigro-*

[1] Este ejemplar posiblemente sea el *Ilex theezans*.

[2] La variedad α la he identificado conmo el *Ilex paraguariensis* ST. HILL. var. *paraguariensis*, y las variedades β y γ, con el *Ilex amara* (VELL.) LOES. var. *amara*.

punctata, aunque admitió que anteriormente había sido descripta por VELLOZO como *Chomelia amara*. Ansioso por solucionar todos estos problemas le escribió al Sr. BAPTISTA D'OLIVEIRA apenas supo que éste había sido nombrado Director del Jardín Botánico de Río, preguntándole si la planta que crecía en ese Botánico era verdaderamente la yerba del Paraguay, como se lo habían asegurado hacía 20 años. En caso de que esto no fuera así, MIERS le solicitaba el envío de ejemplares auténticos de yerba mate. Pero como el Sr. D'OLIVEIRA posiblemente no estaba muy seguro acerca de cuál era la planta de la yerba, le remitió ejemplares del Jardín Botánico de Río y al mismo tiempo giró el pedido de MIERS al Sr. BONPLAND, la mayor autoridad en estos asuntos. BONPLAND le contesta a MIERS, pero sin comprender completamente lo pedido, y seguramente por eso le envía seis diferentes especies y sus variedades, coleccionadas en Misiones y todas igualmente usadas en la preparación de la yerba. « Esto, dice MIERS, confirmó mi suposición de que en la preparación de la yerba se usa más de una especie de *Ilex* ». El comparó además ejemplares de Curitiba, que se usan en la preparación de la « Herba de Paranaguá », con el material que le había enviado BONPLAND desde las Misiones, y llegó a la conclusión de que eran cosas bien distintas. Por esta razón designó *Ilex curitibensis* (*Ilex paraguariensis* ST. HIL. en parte) a la planta coleccionada por SAINT HILAIRE en Curitiba, dejando el nombre de *Ilex Paraguayensis* para los ejemplares de la zona del Paraguay. MIERS comprendió la especie de SAINT HILAIRE, más claramente que HOOKER y REISSEK, quienes la confundieron con especies vecinas.

LOESENER (1901: 302), en una Monografía sobre las Aquifoliáceas, tuvo oportunidad de poner en claro muchos errores y malas interpretaciones, que se habían hecho sobre la especie de SAINT HILAIRE.

El Dr. HICKEN (1912: 360), a raíz de una consulta, publicó un estudio para poner en claro la ortografía correcta del nombre científico de la yerba mate. Después de pasar revista a los diferentes trabajos que hacían referencia a este asunto, llegó a la conclusión de que el nombre correcto es el de *paraguariensis* por tener prioridad sobre *paraguayensis*, considerando, además, que deriva de Paraguaria, nombre latino del Paraguay.

(*Continuará*)